

ACUERDO NÚMERO PDH-081-2023

EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

CONSIDERANDO

-I-

Que conforme a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala y el Decreto Número 54-86 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos y su reforma, el Procurador es un Comisionado del Congreso de la República para la Defensa de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Tratados y Convenciones Internacionales aceptados y ratificados por Guatemala; para el cumplimiento de sus atribuciones no está supeditado a organismo, institución o funcionario alguno y actuará con absoluta independencia. -

CONSIDERANDO

-II-

Que la Procuraduría de los Derechos Humanos, para su funcionamiento tiene una asignación presupuestaria por medio del sistema de transferencias corrientes a través del Organismo Legislativo, razón por la cual, puede disponer de conformidad con sus programas de trabajo, la ejecución presupuestaria para cada Ejercicio Fiscal, así como revisar y modificar las asignaciones correspondientes, que le permitan cumplir las metas establecidas en el Plan Operativo Anual. -

1



CONSIDERANDO

-III-

Que se tiene a la vista el Dictamen de Modificación Presupuestaria DPRE-DIC-037-2023/GGR de fecha nueve de noviembre de dos mil veintitrés, emitido por el Jefe del Departamento de Presupuesto, con el visto bueno del Director Financiero, el cual en su parte conducente establece: "...emite **DICTAMEN FAVORABLE** para las modificaciones presupuestarias (...) por la cantidad de **QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO QUETZALES (Q. 522,288.00)**". -

CONSIDERANDO

-IV-

Que se tiene a la vista la RESOLUCIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA -SIAF- DPGI NÚMERO CERO VEINTIUNO GUION DOS MIL VEINTITRÉS (021-2023) de fecha nueve de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por la Directora de la Dirección de Planificación y Gestión Institucional de la Procuraduría de los Derechos Humanos, indicando que los movimientos en la modificación presupuestaria no afectan las metas físicas de los Centros de Costo involucrados. -

POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo establecido en los artículos: 274 y 275 de la Constitución Política de Guatemala; 13 y 14 del Decreto Número 54-86 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos y su reforma; 1 literal f), 2 literal b) y 41 literal b) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, Ley Orgánica del Presupuesto; 1 y 2 del Acuerdo Número PDH-01-2023 del



**PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Procurador de los Derechos Humanos, por medio del cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año dos mil veintitrés de la Procuraduría de los Derechos Humanos; y, 1, 5, 39 y 40 del Acuerdo Número PDH-075-2023 del Procurador de los Derechos Humanos, Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos. -

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. APROBACIÓN: Se aprueba dentro del presupuesto vigente de egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos, para el año dos mil veintitrés, la modificación de asignaciones presupuestarias propuestas por el Jefe del Departamento de Presupuesto, por la cantidad de **QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO QUETZALES (Q. 522,288.00)**, como se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria Documento número quince que forma parte del presente Acuerdo. -

ARTÍCULO 2. INSTRUCCIÓN: Se instruye a la Dirección Financiera de la Procuraduría de los Derechos Humanos, para que realice en el Sistema Informático de Gestión (SIGES) y en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) la modificación de asignaciones presupuestarias aprobada mediante el presente Acuerdo; asimismo, para que realice las gestiones administrativas pertinentes. -

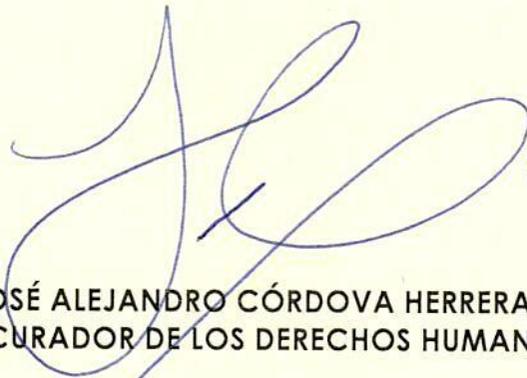
ARTÍCULO 3. CASOS NO PREVISTOS. Los casos no previstos en el presente Acuerdo y las dudas respecto a su interpretación y aplicación serán resueltos por el Procurador de los Derechos Humanos. -

ARTÍCULO 4. DIVULGACIÓN. Comuníquese a todas las Unidades de la Procuraduría de los Derechos Humanos, por los medios internos que posea la Institución, para los efectos legales pertinentes. -

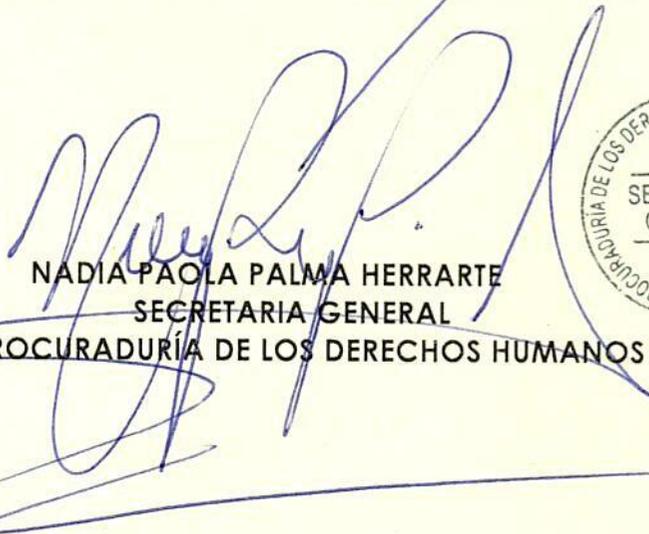
Handwritten signatures and initials in blue ink.

ARTÍCULO 5. VIGENCIA: El presente Acuerdo entra en vigor el diez de noviembre de dos mil veintitrés. -

Dado en la ciudad de Guatemala, el diez de noviembre de dos mil veintitrés. -



**JOSÉ ALEJANDRO CÓRDOVA HERRERA
PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS**



**NADIA PAOLA PALMA HERRARTE
SECRETARIA GENERAL
PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS**



PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Table with columns: CODIGO, DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO, FECHA DE IMPUTACION (DIA, MES, AÑO), TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO, No DOCUMENTO RESPALDO, FECHA DOC. RESPALDO (DIA, MES, AÑO), No. DOCUMENTO

Table with columns: CLASE DE MODIFICACION, INTRA1, MODIFICA, EGRESOS, X, INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

Main table with columns: ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR, DESCRIPCION, MONTO SOLICITADO, MONTO APROBADO. Includes a TOTAL row at the bottom.

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLOS DE GASTO QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS DE LOS CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION: APROBADO

Table with columns: FECHA DE APROBACION (DIA, MES, AÑO)



Lic. German Geovanny Rosales Jefe de Departamento Departamento de Presupuesto Dirección Financiera

Lic. Walter Rodolfo Poyoj Abrego Director Financiero Procuraduría de los Derechos Humanos





**PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION				
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	9	11	2,023		
		DIA	MES	AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-081-2023	10	11	2,023	15
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11150025-01-00-000-002-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	115,000.00	115,000.00
11150025-01-00-000-003-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	20,000.00	20,000.00
11150025-01-00-000-004-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,000.00	3,000.00
11150025-01-00-000-007-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	30,000.00	30,000.00
11150025-01-00-000-009-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	43,000.00	43,000.00
11150025-01-00-000-009-000-111-0101-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	3,585.00	3,585.00
11150025-01-00-000-009-000-112-0101-11-0000-0000	AGUA	2,596.00	2,596.00
11150025-01-00-000-009-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	7,150.00	7,150.00
11150025-01-00-000-009-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	16,138.00	16,138.00
11150025-01-00-000-009-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	1,005.00	1,005.00
11150025-01-00-000-009-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	56,750.00	56,750.00
11150025-01-00-000-011-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	11,000.00	11,000.00
11150025-11-00-000-002-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	2,760.00	2,760.00
11150025-11-00-000-003-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	58,000.00	58,000.00
11150025-12-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	46,000.00	46,000.00
11150025-12-00-000-001-000-211-1101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	158.00	158.00
11150025-12-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	9,815.00	9,815.00
11150025-12-00-000-003-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	96,000.00	96,000.00
11150025-12-00-000-006-000-115-0901-11-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESE	44.00	44.00
11150025-12-00-000-008-000-211-0301-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	117.00	117.00
11150025-12-00-000-009-000-211-2201-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	170.00	170.00
TOTAL ==>		522,288.00	522,288.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLOS DE GASTO QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS DE LOS CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	11	2,023
DIA	MES	AÑO

Lic. German Geovanny Rosales
Jefe de Departamento
Departamento de Presupuesto
Dirección Financiera

Lic. Walter Rodolfo Perol Abrego
Director Financiero
Dirección Financiera





PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Table with columns: CODIGO, DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO, FECHA DE IMPUTACION (DIA, MES, AÑO), TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO, No DOCUMENTO RESPALDO, FECHA DOC. RESPALDO (DIA, MES, AÑO), No. DOCUMENTO

Table with columns: CLASE DE MODIFICACION, INTRA1, MODIFICA, EGRESOS, X, INGRESOS

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Table with columns: FUENTE DE FINANCIAMIENTO, DEBITO, CREDITO. Includes rows for INGRESOS CORRIENTES and TOTAL.

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

Table with columns: TIPO GASTO, SUB TIPO GASTO, DEBITOS, CREDITOS. Includes rows for DESARROLLO HUMANO, INVERSIÓN FÍSICA, and TOTAL.

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLOS DE GASTO QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS DE LOS CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Table with columns: FECHA DE APROBACION (DIA, MES, AÑO)

Signature and stamp of Lic. German Geovanny Rosales, Jefe de Departamento, Departamento de Presupuesto, Dirección Financiera

Signature and stamp of Lic. Walter Rodolfo Poraj Abrego, Director Financiero

Stamp of PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, DIRECCIÓN FINANCIERA



**PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION				
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	9	11	2,023		
		DIA	MES	AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-081-2023	10	11	2,023	15
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-522,288.00	522,288.00
	30300	Defensoría Pública Penal y de los Derechos Humanos	-522,288.00	522,288.00
		30302 Defensoría de los derechos humanos	-522,288.00	522,288.00
TOTAL:			-522,288.00	522,288.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-512,473.00	309,224.00
11 - PROMOCION Y EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS	0.00	60,760.00
12 - PREVENCION, DEFENSA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	-9,815.00	152,304.00
TOTAL:	-522,288.00	522,288.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLOS DE GASTO QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS DE LOS CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	11	2,023
DIA	MES	AÑO



Lic. German Geovanny Rosales
Jefe de Departamento
Departamento de Presupuesto
Dirección Financiera

Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero





PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Table with columns: CODIGO, DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO, FECHA DE IMPUTACION, TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO, No DOCUMENTO RESPALDO, FECHA DOC. RESPALDO, No. DOCUMENTO

Table with columns: CLASE DE MODIFICACION, INTRA1, MODIFICA, EGRESOS, X, INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

Table with columns: ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR, REFERENCIA CPR, DESCRIPCION, MONTO SOLICITADO, MONTO APROBADO

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

Table with columns: ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR, REFERENCIA CPR, DESCRIPCION, MONTO SOLICITADO, MONTO APROBADO

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

Summary table with columns: FUENTE, DEBITO, CREDITO

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLOS DE GASTO QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS DE LOS CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



Lic. German Geovanny Rosales, Jefe de Departamento, Departamento de Presupuesto, Dirección Financiera, Procuraduría de los Derechos Humanos



Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego, Director Financiero

Table with columns: FECHA DE APROBACION, DIA, MES, AÑO

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC